INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN

AUDITORÍA EXTERNA

PROGRAMA"GENERACIÓN DE FUENTES ALTERNAS DE ENERGÍA: BIOETANOL, BIOHIDRÓGENO Y BIODIESEL, AÑO 3"

BUFETE
FCA
CONTADORES PÚBLICOS S.C.
• CONTABILIDAD GENERAL • ASESORÍA FISCAL • AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS • COSTOS • IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS

Pachuca, Hgo; a 30 de enero de 2018

Ing. María Angélica Bravo Cadena.
Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan (ITESHU).
Presente.

Derivado de la auditoría externa a los recursos recibidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y que fueron aplicados al programa denominado "Generación De Fuentes Alternas De Energía: Bioetanol, Biohidrógeno y Biodiesel, Año 3", anexo cuadernillo de dictamen.

Atentamente

L.C.C. Gaston Bautista Muñoz
Auditor Externo

BLVD. VALLE DE SAN JAVIER No. 534 INT. 402, PACHUCA, HIDALGO TEL. 714-46-02 , 718-56-12
E-mail: bufetefcacontadorespublicos@gmail.com

Ing. María Angélica Bravo Cadena.
Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan (ITESHU).
Presente.

He examinado el cumplimiento del **Instituto Tecnológico Superior de Huichapan (ITESHU)** con **los requerimientos, reglas de operación y Anexo Único respecto del ejercicio del presupuesto financiero del Convenio de Asignación de Recursos, del programa denominado "Generación de Fuentes Alternas de Energía: bioetanol, biohidrógeno y biodiesel, año 3, con número de convocatoria 291157.7/2017";** verificando entre otros, la siguiente documentación e información:

a.- La convocatoria correspondiente.

b. Convenio de Asignación de Recursos debidamente registrado, y su anexo único.

c. Facturación original en formato papel, PDF y XML de los recursos recibidos por parte de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Donaji Jiménez Islas.

d. Estados de cuenta bancarios, transferencias bancarias y pólizas cheque que reflejen los pagos a los beneficiados de los recursos federal y privado; así mismo, copia fotostática legible de credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral de los beneficiados.

e. En base a la prueba documental comentada en el inciso c., los siguientes fueron los beneficiados:

NOMBRE	MATRICULA	CURP
MEJÍA TREJO ANA LUISA	15021059	META970515MHGJRN02
HERNÁNDEZ ROJO ABIGAIL	14021066	HERA960204HHGRJB06
ZAMUDIO QUINTANAR VERONICA	16021071	ZAQV980203MHGMNR04
DE LA LUZ MARTÍNEZ LETICIA	15021417	LUML971119MDFZRT08
ZUÑIGA GUERRERO LAIDI	16021226	ZUGL980909MHGXRD02
TAVERA MARTÍNEZ MARTÍN	16021227	TAMM980531HHGVRR07
GARCÍA URIBE ROBERTO	16021262	GAUR980917HHGRRB08
RESÉNDIZ CHÁVEZ ELIZABETH	13021145	RECE950125MQTSHL08

TREJO TREJO REBECA YOCELIN	13021082	TETR980613MHGRRB02
BRAVO LUGO JACQUELINE	15021388	BALJ970203MHGRGC04

f. Las actividades realizadas que justifican los pagos a los beneficiados, son los siguientes:

Pago de becas de 10 alumnos durante ocho meses

Actividad	**Recursos CONACyT**	**Recursos cofinanciados**
Crecimiento de cepas. Y producción de bioetanol	$39,000.00	$5,000
Producción de Hidrógeno en fotofermentador	$39,000.00	$5,000
Producción de Biodiesel a través de cultivo algal	$39,000.00	$5,000
Así mismo: Gastos de auditoría	$23,000.00	

h.-De los importes antes mencionados se resuelve lo siguiente:

Monto aportado por CONACyT	$140,000.00
Monto aportado por terceros	$15,000.00
Total	**$155,000.00**

Dicho importe corresponde a la erogación realizada por el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan (ITESHU) de acuerdo a las reglas de operación.

La administración del **Instituto Tecnológico Superior de Huichapan (ITESHU)** es responsable de dar cumplimiento al Convenio de Asignación de Recursos y Anexo Único celebrado con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos financieros incluidos en dichos documentos con base en mi examen.

Mi examen se realizó de acuerdo con las normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que incluyen el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia relativa al cumplimiento del **Instituto Tecnológico Superior de Huichapan (ITESHU),** verificando la documentación e información ya señalada, así como de la aplicación de otros procedimientos que estimé necesarios en las circunstancias. Considero que mi examen proporciona una base razonable para emitir una opinión. Así mismo, mi examen no fue realizado para expresar una opinión legal sobre el cumplimiento de las disposiciones específicas descritas en el párrafo anterior por parte del **Instituto Tecnológico Superior de Huichapan (ITESHU)**.

En mi opinión, el **Instituto Tecnológico Superior de Huichapan (ITESHU)** ha dado cumplimiento, en todos los aspectos importantes, a los requerimientos descritos en el presente informe.

Este informe se ha emitido exclusivamente para el uso del **Instituto Tecnológico Superior de Huichapan (ITESHU)** y el **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)**, y no tiene la intención de ser, ni debe ser, utilizado por alguien distinto de estas partes.

L.C.C. Gaston Bautista Muñoz.
Auditor Externo

Enero 30, 2018.